I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002124

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 14 DIC 2016

V I S T O S:

El Decreto Exento Nº202/1916/2016, modificado por los Decretos Exentos N°202/2018/2016 y Nº202/2063/2016; el Decreto Exento Nº202/1526/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1916/2016, modificado por los Decretos Exentos N°202/2018/2016 y Nº202/2063/2016, se disolvieron las Organizaciones Comunitarias de carácter funcional inscritas en el registro de Personalidad Jurídica de la I. Municipalidad de Cerrillos, por incurrir en la causal de disolución prevista en el artículo 69º de sus Estatutos, de conformidad al artículo 35, letra b de la Ley 19.418 "Sobre Juntas de Vecinos y las Demás Organizaciones Comunitarias", el que entre otras organizaciones incluye erróneamente al **COMITÉ DE ALLEGADOS "FUERZA SILVA HENRÍQUEZ"**, personalidad jurídica N°1093/2015, por cuanto dicha organización con fecha 19 de octubre de 2016 ingresó en la Secretaria Municipal de este Municipio, el listado de socios 79 vigente, válidamente emitido.

D E C R E T O:

1. Rectificase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/1916/2016, que ordenó la disolución de las organizaciones sociales que indica, en el sentido de eliminar de la nómina al **COMITÉ DE ALLEGADOS "FUERZA SILVA HENRÍQUEZ"**, personalidad jurídica N°1093/2015, por cuanto dio cumplimiento oportunamente a lo establecido en el artículo 15, inciso 2º de la Ley 19.418 "Sobre Juntas de Vecinos y las Demás Organizaciones Comunitarias", proporcionando "Una copia actualizada y autorizada del registro de socios vigente" ingresada en la unidad de organizaciones de la Secretaria Municipal con fecha 19 de octubre de 2016.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002124

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Servicio de Registro Civil e Identificación
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización Comunitaria
Carpeta Organización
Página Web.